

**ACTA SESIÓN DEL
CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE
TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES
SESIÓN VIRTUAL SINCRÓNICA**

FECHA: 27 de mayo de 2021

LUGAR: <https://eu.bbcollab.com/guest/2fa861ada8534a48827961ca679b5bab>

Sala virtual del Departamento.

HORA COMIENZO: 16,30h.

HORA FIN: 19,15h.

ASISTEN: Juan Blanco López, Guadalupe Cordero Martín, M^a Luisa Delgado Niebla, Francisco Estepa Maestre, M^a Isabel Fernández Martín, Valentín González Calvo, Juan Manuel González González, M^a Rosa Herrera Gutiérrez, José Carlos Malagón Siria, José M^a Morán Carrillo, Concepción Nieto Morales, Carlos J. Núñez Gómez, Candelaria Terceño Solozano y Rosa Varela Garay.

EXCUSAN: Raúl Álvarez Pérez, Nuria Cordero Ramos, M^a del Castillo Gallardo Fernández, Manuel Garrido Fuego, Auxiliadora González Portillo, Antonia Corona Aguilar, Antonio Iáñez Domínguez, Rosa M^a Díaz Jiménez y José Luis Sarasola Sánchez-Serrano.

Orden del Día:

1. Aprobación de Acta Sesión de Consejo de Departamento de 29 de junio de 2021.
2. Informe de la directora.
3. Aprobación, si procede, Responsables de Asignaturas para el curso 2021/2022.
4. Aprobación, si procede, POD curso 2021/22.
 - a. Formulario de Propuestas de Variaciones y Prórrogas para el curso 2021/22.
 - b. Informe de Capacidad y Carga del Profesorado para el curso 2021/22.

Código Seguro de verificación: AMdPEoED6HbE86ISxB6DNA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|-------------------------------------|--------------------------|-------------|
| FIRMADO POR | M ^a LUISA DELGADO NIEBLA | FECHA | 21/06/2021 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | AMdPEoED6HbE86ISxB6DNA== | PÁGINA 1/11 |



AMdPEoED6HbE86ISxB6DNA==

- c. Plan de Ordenación Docente del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales para el curso 2021/22.
 - d. Colaboradores/as Honorarios del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales para el curso 2021/22.
5. Aprobación, si procede, creación de la Comisión de Transformación Tecnológica.
 6. Asuntos de trámite.
 7. Ruegos y preguntas.

Antes de comenzar la directora informa que esta mañana ha recibido, de parte de la Vicerrectora de Profesorado, información respecto a la posibilidad (y propuesta que nos realizan desde su Vicerrectorado) de sacar la plaza de Profesor Asociado que durante el curso 2020/21 quedó vacante por renuncia. Esta información sobrevenida afecta, en alguna medida, a la planificación del POD y en concreto al Formulario de Propuestas, por lo que considera necesario valorarla con antelación al tratamiento del Punto 4.a del orden del día. Propone incorporar el siguiente punto en el orden del día: "Valoración y aprobación, si procede, de la autorización para convocar la plaza de PASOC DC000460 que durante el curso 2020/21 quedó vacantes por renuncia". Se acuerda incorporarlo como punto nº 3.

1. Aprobación de Acta Sesión de Consejo de Departamento de 29 de junio de 2021.

ACUERDO: Se aprueba por asentimiento el Acta de la Sesión de Consejo de Departamento de 29 de junio de 2021.

2. Informe de la directora.

La directora comienza su informe indicando que no tenemos estudiantes en el Consejo de Departamento. Ya se informó en el Consejo anterior que no se presentó nadie a las elecciones directas y que estaba abierto el procedimiento de elecciones indirectas. Finalmente, tampoco se ha presentado nadie, por lo que no contaremos con representación estudiantil.

Continúa informando sobre el cierre de uno de los procesos más importantes del Departamento, la elaboración del Plan de Organización Docente. Sobre este asunto quiere, en primer lugar, agradecer a todas y todos por la comprensión y colaboración en este proceso. Considera que, un año más hemos mostrado una conciencia colectiva eficiente, que somos más eficientes y funcionamos mejor cuando entendemos que el POD es del Área y que, a las preferencias individuales debemos sumar la lógica de lo colectivo. En segundo lugar, reflexiona sobre que este año ha supuesto un esfuerzo, pues los horarios

Código Seguro de verificación:AMdPEoED6HbE86ISxB6DNA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|-------------------------|--------------------------|----------------|
| FIRMADO POR | Mª LUISA DELGADO NIEBLA | FECHA | 21/06/2021 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | AMdPEoED6HbE86ISxB6DNA== | PÁGINA 2/11 |



AMdPEoED6HbE86ISxB6DNA==

han sufrido un cambio radical que afecta a la agenda de docencia de cada una/o de nosotras/os. El horario es circunstancial para responder a la evolución de la Pandemia a indicación del Vicerrectorado de Planificación Académica (VPA). En Junta de Facultad, se ha insistido en la excepcionalidad de este curso y en la importancia de recuperar el trabajo realizado para tener un horario que permita compactar las asignaturas (EB y EPDs) en el mismo día. Aun así, se prevén algunos cambios de horario que aún están por decidir por el VPA. Por último, agradece a la Responsable de Área, la profesora M^a Luisa Delgado, por la coordinación, eficacia y gestión de este proceso.

A continuación, informa sobre dos asuntos que considera necesitan una reflexión y análisis y que por tanto anuncia serán tratados en una próxima reunión del Consejo: la reflexión, y acuerdo si procede, respecto al reparto de los TFG y el procedimiento para la renovación de colaboradores honorarios.

En relación a la celebración del próximo CIFETS en Valencia, recuerda que quienes tengan previsto acudir al CIFETS con cargo a las ayudas del Departamento, deben presentar la solicitud antes del 31 de mayo.

La directora retoma lo informado en el Consejo anterior respecto a la bolsa de PSI e indica que ha habido un cambio de estrategia por parte del vicerrectorado que supone una actualización de la bolsa de PSI en septiembre.

Continúa el informe abordando las condiciones que prevé la UPO para el próximo curso, así, está previsto volver a la presencialidad controlada y se está trabajando la activación de todos los grupos en modalidad dual. Para ello se sigue abordando la tecnificación de las aulas con cámaras robotizadas 360 grados. Esto va a suponer tener que formarnos para afrontar esta modalidad dual.

Sobre la obra colectiva fruto de las II Jornadas de difusión de la Investigación del Departamento, indica que está previsto abordarla antes de las vacaciones de verano.


En relación a la persona del Departamento de T.S. para participar en la Comisión Delegada de la Facultad para Captación de Talento: Fcs-Bus Donde empieza tu futuro, informa que finalmente será la profesora Antonia Corona, que ha aceptado encantada y a la que agradece su disponibilidad.

A continuación, recuerda que se ha enviado información por correo solicitando candidatos a ofertar TFGs en inglés. Para ello es necesario que el profesorado tenga asignados créditos para TFG en el próximo curso.

La directora informa que ha sido aprobado en Consejo de Gobierno el Reglamento del Comité Ético de Investigación (CEI) de la UPO al que se han

Código Seguro de verificación:AMdPEoED6HbE86ISxB6DNA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|-------------------------------------|--------------------------|-------------|
| FIRMADO POR | M ^a LUISA DELGADO NIEBLA | FECHA | 21/06/2021 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | AMdPEoED6HbE86ISxB6DNA== | PÁGINA 3/11 |


AMdPEoED6HbE86ISxB6DNA==

presentado diversas alegaciones desde los Departamentos de CC.SS., para que el reglamento incorpore lógicas propias de la investigación en Ciencias Sociales y que han sido recogidas en el documento final.

En cuanto a la propuesta del Máster de Políticas Públicas, el Consejo de Gobierno aprobó elevar a la Junta de Andalucía como único máster con el informe favorable a la capacidad docente. Los cálculos se han realizado desde la capacidad teórica, no sobre la capacidad real como hasta ahora. Además de plantear la estrategia de asumir los departamentos parte de los créditos, se plantea como estrategia aumentar la externalización de la docencia.

Comenta que el profesor Francisco Romanco ha presentado su renuncia porque está próxima su jubilación. La directora da la enhorabuena a nuestro compañero y le agradece su labor en el Departamento.

Para finalizar su informe, la directora comenta que recientemente se ha aprobado en Consejo de Gobierno la Oferta de Empleo Público ordinaria (29 plazas de Titulares de Universidad y 11 de Profesor Contratado Doctor) y queda pendiente una Oferta Empleo Público extraordinaria (por cesión de otras universidades). Hay dos buenas noticias para nuestro Departamento asociadas a esta información. Se convoca la primera plaza de Titular de Universidad para el Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales en la historia de este Departamento. A esta plaza se presenta el profesor Germán Jaráiz. También se convoca la plaza de Contratado Doctor de la profesora M^a José Vázquez.


3. Valoración y aprobación, si procede, de la autorización para convocar la plaza de PASOC DC000460 que durante el curso 2020/21 quedó vacantes por renuncia.

La directora comienza este punto comentando que, desde hace años la Universidad trata de ajustar los desequilibrios de su plantilla en cuanto a la distribución de tiempos completos/tiempos parciales. La UPO se aleja bastante de los estándares establecidos. En los últimos años hemos tenido que ajustar la capacidad de los tiempos parciales cada vez que se conseguía una plaza de tiempo completo. Desde que se incorporó el nuevo equipo de Gobierno, se ha asumido el requisito planteado por la Junta de sacar plazas de asociado sólo con perfiles muy específicos y para impartir sólo esa docencia y que por lo tanto no se podían sacar nuevas plazas de asociados.

La novedad ha surgido esta mañana cuando se ha recibido el correo de la vicerrectora. Inmediatamente la directora se ha puesto en contacto telefónico con la vicerrectora, en la que se nos indica que se ha localizado el resquicio de poder convocar la plaza de un asociado que haya renunciado este curso (en nuestro caso se trata de la plaza de Amparo Roca) siempre que se saque con el mismo perfil (la idea es reducir créditos de PSI e ir transformando en figuras

Código Seguro de verificación:AMdPEoED6HbE86ISxB6DNA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|-------------------------------------|--------------------------|-------------|
| FIRMADO POR | M ^a LUISA DELGADO NIEBLA | FECHA | 21/06/2021 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | AMdPEoED6HbE86ISxB6DNA== | PÁGINA 4/11 |



AMdPEoED6HbE86ISxB6DNA==

más estables). Lo que plantea es que desde la dirección y la jefatura de Área se confirme si se quiere convocar esta plaza. El equipo de dirección ha resuelto traer este tema al Consejo para tomar una decisión.

Sacar a concurso esta plaza supone hacer modificaciones en el formulario de propuestas. Por ello traemos dos versiones del Formulario (expuestas como documentación del Consejo de Departamento) que están condicionadas al acuerdo que tome este Consejo de Departamento en este punto. Hay que valorar dos cuestiones, si no se saca en este momento, quedaría como plaza “dormida” sumando créditos con las otras plazas que están en la misma situación y ya, en este escenario, no podría recuperarse una plaza para la RPT del Departamento. Por otro lado, si se saca, recuperamos 9 créditos, pero debemos asumir el perfil que la plaza tenía cuando fue sacada a concurso originalmente “Supervisión Prácticas: Trabajo Social y Servicios Sociales” lo que supone cierta complicación en el contexto de organización de la docencia actual.

El profesor Juan Manuel González interviene recordando lo sucedido en los últimos años en relación a la reducción docente sufrida por el profesorado asociado para compensar las plazas de tiempos completos. Indica que se siente poco respetado por las altas instancias de la Universidad y solicita que las plazas de Asociados sean más dignas y más reconocibles. Reclama al resto del profesorado un acompañamiento y posicionamiento con el profesorado Asociado y que el Consejo reflexione y entienda que se sienten agredidos por las decisiones que se toman. Insiste en la idea de que lo que expresa no es un alegato contra el equipo de dirección del Departamento.

La directora agradece la intervención, reconoce y empatiza con los planteamientos y recuerda que todas las figuras de profesorado del Departamento se han visto perjudicadas por decisiones de la Universidad en distintos momentos, en unos casos con reducciones de contrato (PASOC) y en otros con incremento de carga docente (T.C) en hasta 80 horas /curso (de 24 a 32 créditos).


El profesor Juan Blanco considera que no debemos perder esos créditos y que debe sacarse la plaza.

La profesora Guadalupe Cordero plantea que no ve claro sacar esta plaza con ese perfil y si eso no cerraría otras opciones. Le preocupa la urgencia y la precipitación.

La directora lamenta no poder aclarar si habría otras opciones, ya que intentó indagar en este sentido y parece que, si no se convoca, la plaza se pierde.

Código Seguro de verificación:AMdPEoED6HbE86ISxB6DNA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|-------------------------|--------------------------|-------------|
| FIRMADO POR | Mª LUISA DELGADO NIEBLA | FECHA | 21/06/2021 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | AMdPEoED6HbE86ISxB6DNA== | PÁGINA 5/11 |


AMdPEoED6HbE86ISxB6DNA==

El profesor Valentín González pregunta sobre si el perfil condiciona la docencia a impartir. La directora responde que, en este caso, al no ser plaza nueva, no está sujeta a esa docencia.

Se somete a votación la propuesta de autorizar convocar la plaza de PASOC DC000460 y se llega al siguiente resultado:

Votos a favor: 5

Votos en contra: 2

Abstención: 6

ACUERDO: Autorizar la convocatoria de la plaza de PASOC DC000460.

4. Aprobación, si procede, Responsables de Asignaturas para el curso 2021/2022.

La Responsable de Área presenta la relación de Responsables de Asignaturas y comenta algunas cuestiones.


En general se han ido recogiendo todas las propuestas recibidas por los nuevos equipos docentes.

En la asignatura de TFG, tal y como recoge nuestro Protocolo de Coordinación Docente, el equipo responsable se renueva con la salida del profesor José M^a Morán y la entrada de la profesora M^a Isabel Fernández (continúan en el mismo los profesores Valentín González y José C. Malagón).

Por último, comenta que, para las asignaturas que tienen que coordinar PSI (es el caso de los profesores José David Gutiérrez y Jesús Delgado), no se podrá cargar su responsabilidad en Universitas XXI hasta que no se apruebe nuestro POD en la Universidad.


| Código | Asignatura | Curso | Responsable curso 2021/22 |
|----------------------------|---|-------|--|
| 801011 909032 912029 | Trabajo Social Comunitario | 2º | José Carlos Malagón Siria |
| 801012 912026 909012 | Política Social y Bienestar Social Políticas de Bienestar Social | 2º | Manuel Garrido Fuego |
| 801013 909014 912003 | Fundamentos del Trabajo Social | 1º | M ^a Auxiliadora González Portillo |
| 801015 909026 912027 | Trabajo Social Individual y Familiar I | 2º | Valentín González Calvo |

Código Seguro de verificación:AMdPEoED6HbE86ISxB6DNA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|--|-------------------------------------|--------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | M ^a LUISA DELGADO NIEBLA | | FECHA | 21/06/2021 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | AMdPEoED6HbE86ISxB6DNA== | PÁGINA | 6/11 |
|  | | | | |
| AMdPEoED6HbE86ISxB6DNA== | | | | |

| | | | |
|----------------------------|---|----|--|
| 801016 909019 912010 | Habilidades Sociales y de Comunicación en T.S. | 1º | Mª Josefa Vázquez Fernández |
| 801017 909020 912020 | Bases Teóricas y Epistemológicas para T.S. | 2º | José Mª Morán Carrillo |
| 801020 909033 912047 | Trabajo Social Individual y Familiar II | 2º | Valentín González Calvo |
| 801021 909047 912034 | Trabajo Social Comunitario II | 2º | María Rosa Herrera Gutiérrez |
| 801024 909015 912028 | Trabajo Social Grupal | 3º | Candelaria Terceño Solozano |
| 801025 909022 912015 | Organización SS.SS.: SS.SS. Comunitarios | 3º | Mª Castillo Gallardo Fernández |
| 801026 909027 912040 | Políticas Sociales Aplicadas | 3º | Esther Pérez Boza |
| 801027 909034 912035 | Organización SS.SS.: SS.SS. Especializados | 3º | Mª Isabel Fernández Martín |
| 801029 909036 912046 | Prácticas de Campo I | 3º | Lucía Muñoz García |
| 801030 909048 912053 | La Gestión organizacional en el ámbito SS.SS. | 4º | Rosa Mª Varela Garay |
| 801031 909049 912041 | Investigación, Diagnóstico Y Evaluación en T.S. | 4º | Francisco Estepa Maestre |
| 801032 909050 | Ética para el Trabajo Social | 4º | Manuel Flores Sánchez |
| 801033 909040 912058 | Género, Proceso Psicosociales e Intervención Social | 4º | Juan Blanco López |
| 801034 909037 912056 | Prácticas de Campo II | 4º | Inmaculada Sánchez Márquez |
| 801035 909053 912057 | Trabajo fin de Grado | 4º | Valentín González Calvo José C. Malagón Siria Mª Isabel Fernández Martín. |
| 801036 | Trabajo Social y SS.SS. con personas con Discapacidad | 3º | Antonia Corona Aguilar |
| 801037 | T.S. y SS.SS. en Justicia | 4º | Mª Guadalupe Cordero Martín |
| 801038 | T.S. y SS.SS. contextos Socioeducativos | 4º | Mª Isabel Fernández Martín |
| 801039 | T.S. y SS.SS. ámbito Socio-sanitario | 4º | José David Gutiérrez Sánchez (*) |
| 801040 | T.S. y SS.SS. con Infancia y Adolescencia | 3º | Juan Manuel González Glez. |
| 801041 | T.S. y SS.SS. Gerontológicos | 4º | Raúl Álvarez Pérez |
| 801042 | T.S., Promoción Autonomía Personal y Atención Personas situación de Dependencia | 3º | Raúl Álvarez Pérez |
| 801043 | Metodologías Participativas de Investigación y Acción Social | 4º | Jesús Delgado Baena(*) |
| 801046 | Formación, Programas y Estrategias para la | 4º | Mª Josefa Vázquez Fernández |

Código Seguro de verificación:AMdPEoED6HbE86ISxB6DNA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|--|-------------------------|--------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | Mª LUISA DELGADO NIEBLA | | FECHA | 21/06/2021 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | AMdPEoED6HbE86ISxB6DNA== | PÁGINA | 7/11 |
|  | | | | |
| AMdPEoED6HbE86ISxB6DNA== | | | | |

| | | | |
|------------------|---|----|-------------------------------|
| | Inserción Sociolaboral | | |
| 801048 | Estrategias de Gestión del Conflicto | 3º | Rosa Mª Varela Garay |
| 803010 | Políticas del Bienestar Social | 1º | Jesús Delgado Baena (*) |
| 803013 | Servicios Sociales | 2º | Carlos Jesús Núñez Gómez |
| 803025 | Desarrollo para la Igualdad y la Diversidad | 3º | Juan Blanco López |
| 803041 | Ética de la Intervención Social | 3º | |
| 803046 | Contextos de Privación de Libertad y Medidas Alternativas | 4º | Juan Antonio Tarancón Jiménez |
| 802018 911024 | Fundamentos del Trabajo Social y los SS.SS. | 2º | Lucía Muñoz García |
| 802049 | Modelos y Métodos de Intervención Social | 4º | Sin activar curso 2021/22 |
| 104020 906026 | Intervención Social y Educativa | 2º | Mª Guadalupe Cordero Martín |

Se agradece la disponibilidad del profesorado que asume nuevas responsabilidades y se somete a aprobación.

ACUERDO: Se aprueba por asentimiento los Responsables de Asignaturas para el curso 2021/2022.

5. Aprobación, si procede, POD curso 2021/22.

a. Formulario de Propuestas de Variaciones y Prórrogas para el curso 2021/22.

Una vez acordada en el punto 3 de este Consejo la autorización para la convocatoria de la plaza de PASOC DC000460, se presenta el Formulario de Propuestas de Variaciones y Prórrogas en su versión 2 para el curso 2021/22.


La responsable de Área explica que, como en cursos anteriores, para cubrir las necesidades docentes en primer lugar se ha consultado con el profesorado Asociado su interés de ampliar créditos a impartir el próximo curso. Así, informa que se han atendido todas las solicitudes por los motivos que se reflejan en el Formulario. Se ha cuidado que los motivos estén relacionados con causas estables para el curso 21/22.

En cuanto a las propuestas de variaciones y prorrogas se ha producido una única variación, la plaza de la profesora Sonia Peña que ha pasado a segundo Semestre (se trataba de una plaza anual) a solicitud de la profesora Peña con motivo de concentrar su docencia en asignaturas de Practicas de Campo.

En relación a los PSI, continúan con sus contratos aquellos que mantienen, para el 1er semestre del próximo curso, el motivo por el cual fueron contratados. También se les han ampliado los créditos con los motivos que se recogen en el Formulario.

Finalmente, se incorpora para salir a bolsa un PSI por la plaza de PASOC DC000460.

Código Seguro de verificación:AMdPEoED6HbE86ISxB6DNA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|--|-------------------------|--------------------------|-------------|
| FIRMADO POR | Mª LUISA DELGADO NIEBLA | FECHA | 21/06/2021 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | AMdPEoED6HbE86ISxB6DNA== | PÁGINA 8/11 |
|  | | | |
| AMdPEoED6HbE86ISxB6DNA== | | | |

ACUERDO: Aprobar, por asentimiento, el Formulario de Propuestas de Variaciones y Prórrogas para el curso 2021/22.

b. Informe de Capacidad y Carga del Profesorado para el curso 2021/22.

Se presenta el Informe de Capacidad y Carga del Profesorado para el curso 2021/22.

La responsable de Área aclara que, por problemas ajenos a la gestión del Departamento, no ha podido cargarse en Universitat XXI la docencia del profesor Juan Blanco. Además, informa sobre la modificación que se ha producido en la capacidad final de la profesora Antonia Corona (por un TFM que tenía adjudicado y que recientemente se le ha dejado de reconocer) y que debe resolverse con una ampliación en su asignación de docente.

ACUERDO: Aprobar, por asentimiento, el Informe de Capacidad y Carga del Profesorado para el curso 2021/22.

c. Plan de Ordenación Docente del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales para el curso 2021/22.

La responsable de Área presenta el Plan de Ordenación Docente del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales para el curso 2021/22 pendiente de reflejar la docencia del Profesor Juan Blanco, tal y como se ha informado anteriormente.

Agradece a todo el profesorado su buen hacer en este proceso de elaboración del POD.

Se somete a consideración del Consejo el POD para el próximo curso 2021/2022


ACUERDO: Aprobar, por asentimiento, el Plan de Ordenación Docente del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales para el curso 2021/22

d. Colaboradores/as Honorarios del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales para el curso 2021/22.

La directora presenta la relación de Colaboradores Honorarios del Departamento para el curso 2021/2022. Informa que no se han recibido nuevas solicitudes y por lo tanto la propuesta es renovarlos.

Código Seguro de verificación:AMdPEoED6HbE86ISxB6DNA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|-------------------------|--------------------------|-------------|
| FIRMADO POR | Mª LUISA DELGADO NIEBLA | FECHA | 21/06/2021 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | AMdPEoED6HbE86ISxB6DNA== | PÁGINA 9/11 |


AMdPEoED6HbE86ISxB6DNA==

| DEPARTAMENTO | ÁREA |
|-------------------------------------|-------------------------------------|
| TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES | TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES |

Número de doctores: 30

| Apellidos y Nombre | CURSO 2020/2021 | | CURSO 2021/2022 | | | |
|-------------------------------|-----------------|--------------------|-----------------|------|--------------------|---------------|
| | Venia Docente | | Renovación | Cese | Nueva Adjudicación | Venia Docente |
| BAENA GELO, MARIA | No | PRORROGA | Si | No | No | No |
| GALVEZ FORNELINO, FÁTIMA | No | PRORROGA | Si | No | No | No |
| HABERLEITHNER, JÜRGEN | No | PRORROGA | Si | No | No | No |
| MALAGON BERNAL, JOSE LUIS | Si | PRORROGA | Si | No | No | Sí |
| PALACIOS ESTEBAN, JOSE EMILIO | Si | PRORROGA | Si | No | No | Sí |
| RUIZ HERRERA, MARIA | No | PRORROGA | Si | No | No | No |
| SARASOLA FERNÁNDEZ, ALBERTO | No | PRORROGA | Si | No | No | No |
| VELAZQUEZ PEREZ, JOSE LUIS | No | NUEVA ADJUDICACION | Si | | | |
| VILLALBA QUESADA, CRISTINA | Si | PRORROGA | Si | No | No | Sí |
| WENGER DE LA TORRE, DOLORES | Si | PRORROGA | Si | No | No | Sí |
| YERGA MIGUEZ, MARIA DOLORES | No | PRORROGA | Si | No | No | No |

ACUERDO: Aprobar, por asentimiento, la renovación de los Colaboradores Honorarios del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales para el próximo curso 2021/2022

6. Aprobación, si procede, creación de la Comisión de Transformación Tecnológica.

La directora presenta la propuesta de creación de la Comisión para la Transformación Tecnológica. Dicha comisión estaría ajustada a lo indicado en el art 19.1 Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales y tendría las siguientes funciones: a) impulsar las medidas que considere oportunas para promover la visibilidad del Departamento y sus miembros en foros y espacios virtuales; b) definir el contenido del portal web del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales; c) definir criterios y recopilar la información que se publicará en el portal; d) promover una transformación digital inclusiva que multiplique los canales de comunicación con el alumnado; e) proponer al Consejo de Departamento actuaciones para favorecer la innovación ágil e inteligente f) proponer al Consejo de Departamento actuaciones para mejorar las competencias digitales del profesorado; g) cualquier otra función que el Consejo de Departamento decida atribuirle.

Para constituir esta Comisión se han ofrecido el profesor Fernando Relinque y las profesoras Candelaria Terceño y Ana Vallejo.

Se somete a consideración del Consejo.

Código Seguro de verificación:AMdPEoED6HbE86ISxB6DNA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|-------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | Mª LUISA DELGADO NIEBLA | FECHA | 21/06/2021 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | PÁGINA | 10/11 |



AMdPEoED6HbE86ISxB6DNA==

ACUERDO: Aprobar por asentimiento la creación de la Comisión de Transformación Tecnológica del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales.

7. Asuntos de trámite.

- a. Convenio específico de colaboración entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla y el Instituto Español de Trabajo Social Clínico, para la realización del Diploma de Especialización en Trabajo Social Clínico. Presentado por la profesora Rosa Varela Garay.

ACUERDO: Dar visto bueno a la firma del Convenio específico de colaboración entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla y el Instituto Español de Trabajo Social Clínico.

- b. Solicitud de autorización contratos y convenios con FAMSÍ, Asociación Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional. Profesora responsable de la ejecución del contrato y de la gestión económica: Nuria Cordero Ramos.

ACUERDO: Dar visto bueno al contrato con FAMSÍ, Asociación Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional.

8. Ruegos y preguntas.

El profesor Carlos Núñez se queja de la celebración de las Jornadas de Coordinación de la Facultad coincidiendo con el calendario oficial de exámenes y pide que se tenga en cuenta evitar estas coincidencias para futuras ocasiones. Se refiere también a los horarios del próximo curso y considera que complican mucho la situación de los Asociados. La directora responde que estas cuestiones corresponde abordarlas en Junta de Facultad.

Por último, solicita revisar el porcentaje de créditos de TFGs que asumen los Asociados.


7 de junio de 2021

Vtº B, Mª Rosa Herrera
Dra. Dpto. Trabajo Social y SS.SS.

Fdo: Mª Luisa Delgado Niebla
Secretaria Dpto. Trabajo Social y Ss.Ss

Código Seguro de verificación:AMdPEoED6HbE86ISxB6DNA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|-------------------------|--------------------------|--------------|
| FIRMADO POR | Mª LUISA DELGADO NIEBLA | FECHA | 21/06/2021 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | AMdPEoED6HbE86ISxB6DNA== | PÁGINA 11/11 |


AMdPEoED6HbE86ISxB6DNA==